

# CONVOCATORIA

## Beca Excelencia Académica "Ing. José Yurrieta Valdés"

**SEV**

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 15 fracción III, 19, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria

A los estudiantes de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, que  **cursan en modalidad presencial el último semestre de su programa de estudios de licenciatura, con una duración máxima de 5 años**, a participar por la beca Excelencia Académica "Ing. José Yurrieta Valdés".

Consiste en el pago único de **\$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular 2021-A, que se otorgará a quien **haya obtenido el promedio general más alto y cuente con la mejor trayectoria académica de cada programa de estudios**, como reconocimiento al desempeño escolar y fortalecimiento para la proyección profesional.

### BASES

**PRIMERA.** Participarán los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

### REQUISITOS

- **Estar inscrito en el periodo 2021-A** al momento de realizar el registro de la solicitud.
- **No contar durante el mismo periodo escolar con beca** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **Acreditar el promedio general más alto** de su licenciatura hasta el periodo 2020-B.
- **Haber aprobado todas las unidades de aprendizaje en evaluación ordinaria.**
- **No haber interrumpido sus estudios.**
- **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
- **Registrar y/o actualizar** de manera objetiva y veraz el Estudio Socioeducativo.

### DOCUMENTACIÓN

- **Oficio de postulación dirigido al Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM** como candidato elegible, firmado conjuntamente por el **Director y Subdirector Académico del Espacio Escolar.**

### CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Contar con el promedio más alto de la licenciatura, avalado por la Secretaría de Docencia, en caso de empate, se tomarán en cuenta las décimas que sean necesarias y el número de créditos cursados (mayor grado de avance en los estudios).

**Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.**

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de Solicitudes</b> Ingresa a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar tu solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y, en <b>CONTRASEÑA</b> tu UNIP, que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	<b>Del 8 al 19 de marzo de 2021</b>
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	<b>5 de abril de 2021</b>
<b>Recurso de Reconsideración</b> Con base en los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo.	<b>Del 6 al 10 de abril de 2021</b>
<b>Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables</b> y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.	
<b>Pago</b> Ingresa a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).	<b>Abril de 2021</b>
<b>Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.</b>	
<b>SEGUNDA.</b> El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
<b>TERCERA.</b> El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
<b>CUARTA.</b> Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
<b>QUINTA.</b> Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
<b>SEXTA.</b> Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.	

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

<https://sibecas.uaemex.mx>

722 2 26 23 00 Ext., 2432, 39, 58, 62, 11366

[becas@uaemex.mx](mailto:becas@uaemex.mx)

@BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, marzo de 2021

ATENTAMENTE  
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2021, Celebración de los 65 años de la Universidad Autónoma del Estado de México."

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS